



Primer Banco del Istmo

Panamá, 22 de Junio de 2004  
PBI-GC-159-2004

Primer Banco del Istmo S.A.  
Calle 100, Esq. de Panamá  
Teléfono: 330-7000  
Fax: Panamá, P.O. Box 1000  
www.banistmo.com

Señor  
Roberto Brenes  
Gerente General  
**Bolsa de Valores de Panamá, S. A.**  
Ciudad

Estimado Señor Brenes:

Sean nuestras primeras líneas para extenderles nuestro más cordial saludo.

Cumpliendo con la regulación de comunicar los hechos relevantes de nuestra institución, me permito comunicarle el siguiente:

### HECHO RELEVANTE

#### Declaración de Pago de Dividendos

Panamá, 21 de junio de 2004

En reunión ordinaria celebrada el 21 de junio del presente año, la Junta Directiva de Primer Banco del Istmo, S. A. (Banistmo), autorizó el tercer pago de dividendos en efectivo para el año 2004. Dicho dividendo será pagado el día 9 de julio de 2004, a razón de US\$0.18 por acción común, a aquellos accionistas registrados al 30 de junio de 2004. De igual manera y para dar cumplimiento con las regulaciones establecidas por las Bolsas de Valores, en las cuales las acciones comunes de Primer Banco del Istmo, S. A., se encuentran autorizadas a negociarse, se establece la fecha máxima de negociación en Bolsa, para tener derecho al pago de estos dividendos, el día 25 de junio de 2004.

Atentamente,

PRIMER BANCO DEL ISTMO, S. A.

  
Evaristo Choy

Vicepresidente Contralor Financiero

11/1